

RESOLUCIÓN Nº 168 /2.023.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DE FUNCIONARIOS DEL DPTO. DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA – (IPTA), AL CAMPO EXPERIMENTAL DE TOMÁS ROMERO PEREIRA (CETRP - IPTA), DEL 18 AL 21 DE ABRIL DE 2.023, A LOS EFECTOS DE REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO.

Asunción, 14 de abril de 2.023.-

VISTO:

El Memorando D.O.I. N°20/2023, de fecha 13 de abril de 2.023, presentado por la Dirección de Obras e Infraestructura - IPTA, a través del cual solicita la autorización vía Resolución institucional, para viaje y pago de viáticos a favor de funcionarios del Dpto., de Mantenimiento y Servicios Generales, al Campo Experimental Tomás Romero Pereira (TRP), respectivamente, del 18 al 21 de abril de 2.023, para realizar trabajos de mantenimiento de la parte eléctrica del (CETRP), especialmente reparación y reposición de alumbrado público. Los funcionarios designados son el señor Ramón Toledo con C.I.C. N° 3.557.745.-, Armín Brítez, con C.I.C. N° 2.380.421.-, Dionisio Leiva, con C.I.C. N° 1.825.566.-, Hernán Cabrera, con C.I.C. N° 1.700.727.-, cumplirá con la función de chofer y apoyo en los trabajos de la parte eléctrica. (Expediente 45-972-2023), y;

CONSIDERANDO: *Que*, la Dirección General de Administración y Finanzas, por providencia de fecha 13 de abril de 2.023, otorgan su parecer favorable y remiten el expediente a la Dirección de Secretaría General, solicitando la emisión de la Resolución de rigor.

POR TANTO: *En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;*

EL PRESIDENTE

Ing. Agr. César Espínola
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.-

AUTORIZAR, el viaje de funcionarios del Dpto. de Mantenimiento y Servicios Generales del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria, al Campo Experimental Tomás Romero Pereira (CETRP) respectivamente, del **18 al 21 de abril de 2.023**, a los efectos de realizar trabajos de mantenimiento del sistema eléctrico del (CETRP), especialmente reparación y reposición del alumbrado público ; según la siguiente nómina.

RESOLUCIÓN N° 108 /2.023.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL VIAJE DE FUNCIONARIOS DEL DPTO. DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA – (IPTA), AL CAMPO EXPERIMENTAL DE TOMÁS ROMERO PEREIRA (CETRP - IPTA), DEL 18 AL 21 DE ABRIL DE 2.023, A LOS EFECTOS DE REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DEL SISTEMA ELÉCTRICO.

Funcionarios Designados:

- Ramón Toledo, con C.I.C. N° 3.557.745.-
- Armín Brítez, con C.I.C. N° 2.380.421.-
- Dionisio Leiva, con C.I.C. N° 1.825.566.-
- **Hernán Cabrera**, con C.I.C. N° 1.700.727.-, chofer designado por el Dpto. de Transporte y Taller – IPTA.

Artículo 2°.- PEREIRA AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas, el pago de viáticos a los funcionarios autorizados, conforme a las normativas legales vigentes y a la disponibilidad presupuestaria.

Artículo 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.



Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General

Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente